



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

COMUNICADO DE PRENSA

México realiza un panel interactivo sobre estructuras y estrategias para la presentación de informes a órganos de tratados y seguimiento de recomendaciones.



Nueva York, 16 de abril de 2013

La Misión Permanente de México ante la Naciones Unidas en colaboración con las Misiones de Costa Rica, Marruecos, Suiza y la organización no gubernamental *Open Society Justice Initiative* llevó a cabo un panel interactivo sobre “Estructuras y estrategias para la presentación de informes de órganos de tratados y seguimiento de sus recomendaciones”.

En el contexto del proceso del fortalecimiento de los órganos de tratados que se lleva a cabo en la Asamblea General, el día de hoy, se celebró un panel interactivo que tuvo como finalidad exponer buenas prácticas entre los Estados, representantes de la sociedad civil e instituciones nacionales de derechos para la implementación de recomendaciones de los órganos de tratados de derechos humanos.

Los panelistas destacaron la importancia de las estructuras y acuerdos institucionales- a nivel ejecutivo, legislativo y judicial - para la elaboración de informes y la atención de las recomendaciones y decisiones de los mecanismos internacionales de derechos humanos.

El Director de Derechos Humanos de la Cancillería Alejandro Alday, señaló que en México se han desarrollado mecanismos de consulta interinstitucional para vincular a las diferentes autoridades competentes en la elaboración de los informes que se presentan en cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos.

Durante su presentación se refirió a la base de datos de acceso público que agrupa las recomendaciones que México ha recibido de organismos internacionales de derechos humanos. Esta herramienta que facilita el seguimiento de las recomendaciones fue elaborada en colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y puede consultarse en la siguiente dirección electrónica <http://www.recomendacionesdh.mx>.

El Director General de Derechos Humanos destacó la importancia de la cooperación técnica, incluidos los esquemas de cooperación Sur-Sur y Triangular para facilitar el intercambio de buenas prácticas en este ámbito. Asimismo, señaló que la Oficina de la Alta Comisionada (OACDH) debe facilitar estos esquemas de cooperación y seguir apoyando a los Estados en el desarrollo de capacidades nacionales que les permitan dar seguimiento a sus obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos.

El panel interactivo contó con la presencia de funcionarios de las Misiones Permanentes acreditadas ante las Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil, expertos de los órganos de tratados y funcionarios de la OACDH.

